

2.2.5.2. Delimitación de las unidades ambientales homogéneas.

Tal y como se ha expuesto, el objetivo del presente apartado de delimitación de las unidades ambientales homogéneas, es básicamente la integración de información sectorial recogida y su traducción en unidades ambientales homogéneas, entendiendo como tal el *área de cierta homogeneidad interna de caracteres bióticos y físicos en que se divide el territorio pretendiendo efectuar una síntesis de los caracteres más notables de cada una de las observaciones temáticas*” (González Bernáldez, 1973).

Por lo tanto, seguidamente se realiza la definición de las unidades territoriales homogéneas en las que se integra y sintetiza información de carácter sectorial con criterios de dominancia.

Metodológicamente, la definición de las unidades ambientales se va a abordar directamente, identificando recintos homogéneos sobre el territorio. Para su diferenciación se han estructurado en dos niveles jerárquicos: tipo y clase. El primer nivel jerárquico, el tipo de unidad, refleja la dinámica general de la unidad, clasificada en natural, rural y urbana; mientras el segundo nivel, subdivide cada tipo de unidad en varias clases. La clase de unidad representa una división de los tres tipos básicos de unidades de acuerdo con su potencial natural y con el paisaje o fisonomía actual, a través de la vegetación y usos del suelo presentes. Las unidades naturales se han subdividido en este caso en 6 clases, las rurales en 2 clases y las urbanas en 3 clases.

Al denominar una unidad “natural” se hace referencia a su composición y dinámica predominante. Este enfoque de orientación ecológica se relaciona, en términos generales, con el tipo de energía que mantiene la estructura de la unidad: las naturales están mantenidas por procesos naturales, en las urbanas dominan los procesos antrópicos y las rurales son mixtas, coexistiendo ambos.

- ✓ **Unidades Naturales (N).** Unidades en las que predominan los procesos naturales y en las que el elemento dominante puede ser el biótico, el abiótico, o ambos, pero nunca el elemento antrópico, aunque esté presente.

Que una unidad sea calificada como “natural” no significa que tenga un alto valor natural; es decir, se incluyen tanto las unidades alto valor natural (formaciones potenciales o próximas bien conservadas), como otras de escaso

valor (comunidades degradadas por antiguas intervenciones que ya no caracterizan su dinámica actual).

Las unidades naturales de alto valor son las que se deben orientar hacia la conservación, con el fin de evitar interferencias en los procesos naturales.

Las unidades naturales de escaso valor, en función de su ubicación y potencialidad, pueden recibir distintas orientaciones de uso.

- ✓ **Unidades Rurales (R).** Unidades de carácter mixto, en las que coexisten procesos de naturaleza antrópica y natural; es decir, el mantenimiento de la estructura se debe en parte a la energía natural y en parte a la energía antrópica. Este tipo de unidades se orientan básicamente hacia un aprovechamiento sostenible de los recursos.

En ella tienen cabida desde las grandes y homogéneas áreas de agricultura intensiva, hasta el mosaico agro-silvo-pastoril.

- ✓ **Unidades Urbanas (U).** Unidades en las que la energía que mantiene su estructura es principalmente antrópica, predominando los elementos antrópicos sobre los bióticos y abióticos. Al igual que en los casos anteriores, las unidades urbanas incluyen tanto unidades estrictamente urbanas como residenciales ajardinadas, tanto áreas artificiales de aspecto natural, como infraestructuras “duras”, pues todas ellas presentan flujos significativos de materia o energía de origen antrópico (ya sea en forma de agua, electricidad, construcción, residuos, etc.).

La clase de unidad representa una división de los tres tipos básicos de unidades de acuerdo con su potencial natural y con el paisaje o fisonomía actual, a través de la vegetación y usos presentes.

2.2.5.2.1. Unidad de dinámica natural.

Está formada por los espacios de interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico. Dentro de la unidad de dinámica natural se distinguen las siguientes categorías:

- **Montañas.**

Elementos orográficos destacados que, por su abrupto relieve, juegan el papel de referentes básicos del paisaje insular y de soporte de ecosistemas asociados de gran valor natural.

El perímetro de los ámbitos adscritos a esta categoría se delimita a partir de la ubicación de los puntos del terreno en que los cambios significativos de pendiente permiten la identificación unitaria del elemento orográfico.

- **Barrancos.**

Hendiduras lineales del relieve originadas por la escorrentía de las aguas.

Cumplen importantes funciones en el modelo de ordenación territorial: divisores y estructurantes del territorio, hitos relevantes del paisaje insular, soporte de singulares ecosistemas asociados y elementos fundamentales del sistema hidrológico.

- **Laderas.**

Terrenos extensos de fuerte pendiente que no forman parte de elementos individualizables del relieve, como es el caso de las categorías anteriores. Por sus amplias dimensiones, adquieren un importante papel en la configuración global del paisaje.

- **Forestal arbolado.**

Se caracteriza por poseer cubierta vegetal arbórea y gozan por ello de un especial valor ambiental y/o productivo.

Son terrenos de cumbres y medianías altas donde la cubierta vegetal arbórea prevalece sobre otras características.

- **Costas**

Esta unidad se caracteriza por ser una estrecha franja en el límite entre mar y tierra.

- **Macizo de Anaga**

La unidad de Macizo de Anaga se caracteriza por la elevada pendiente de sus terrenos, alcanzando la máxima expresión en las laderas de muchos barrancos, cantiles de roques y el acantilado costero, que se prolonga fuera de la península de Anaga por la costa sur. Al margen de la pendiente, los acantilados y laderas más pronunciadas, debido a la dificultad que desde siempre han ofrecido para su explotación antrópica, reúnen valores paisajísticos, naturales y culturales que en particular limitan su capacidad de acogida para la nueva infraestructura.

2.2.5.2.2. Unidad de dinámica rural.

Estas unidades representan el mundo rural, en el que se combinan actividades agrarias, asentamientos de población y formaciones vegetales más o menos conservadas. Al predominar la dinámica agraria en el ámbito rural, se ha elegido ésta como criterio para la definición de clases.

Se ha considerado la existencia de abandono agrario como una manera de reflejar al menos parte de la variación propia de una actividad que alterna periodos de gran expansión con otros de retracción.

Las clases en las que ha subdividido esta unidad son:

- **Agrícola activo.**

Esta unidad incluye los suelos de gran aptitud productiva, que admiten el desarrollo de cultivos intensivos (normalmente de plantaciones tropicales y subtropicales); se distribuyen preferentemente en las zonas bajas, variando su altitud máxima entre las vertientes norte y sur, según las características climáticas.

Asimismo en esta unidad se encuentran terrenos que, pese a su menor potencial productivo, sustentan la actividad agropecuaria tradicional, de gran interés como creadora y mantenedora de gran parte de los paisajes más característicos de la isla.

Además cabe destacar que esta unidad se encuentra entremezclada con gran número de fincas cuyos usos agrícolas han sido abandonados pero que cuentan con un gran potencial para ser convertidos en cultivos, dada la riqueza de los mismos.

- **Agrícola abandonado.**

El haber considerado la agricultura abandonada produce un solapamiento de clases, puesto que no es fácil establecer un límite entre las unidades de abandono agrícola y las unidades de dinámica natural.

Se han incluido dentro de esta unidad terrenos que han perdido los usos agrarios. Se trata, por tanto, de unidades con una componente antrópica elevada, tendentes a conformar unidades de dinámica natural.

Por lo general se corresponde con son terrenos abancalados con bajo nivel de uso, sin cobertura arbórea y situados en zonas de dominio potencial de las masas forestales. Por lo general, han sufrido un proceso sucesivo de deforestación, roturación y abandono; han perdido gran parte de su valor productivo agrícola y presentan graves procesos de degradación erosiva.

2.2.5.2.3. Unidad de dinámica urbana.

Se han utilizado como criterios tanto el grado de urbanización presente en cada unidad como la clasificación del suelo de los planeamientos municipales del área de estudio. De este modo se han generado tres clases dentro de la unidad:

- **Consolidado.**

Los núcleos urbanos o consolidados se definen, aproximadamente, a partir de un 75% de suelo urbanizado, o a partir de un 50% cuando no existen usos agrarios. Identifica la mayor parte de los núcleos urbanos y rurales. Correspondiéndose con la clasificación de suelo urbano de los planeamientos municipales.

- **En consolidación.**

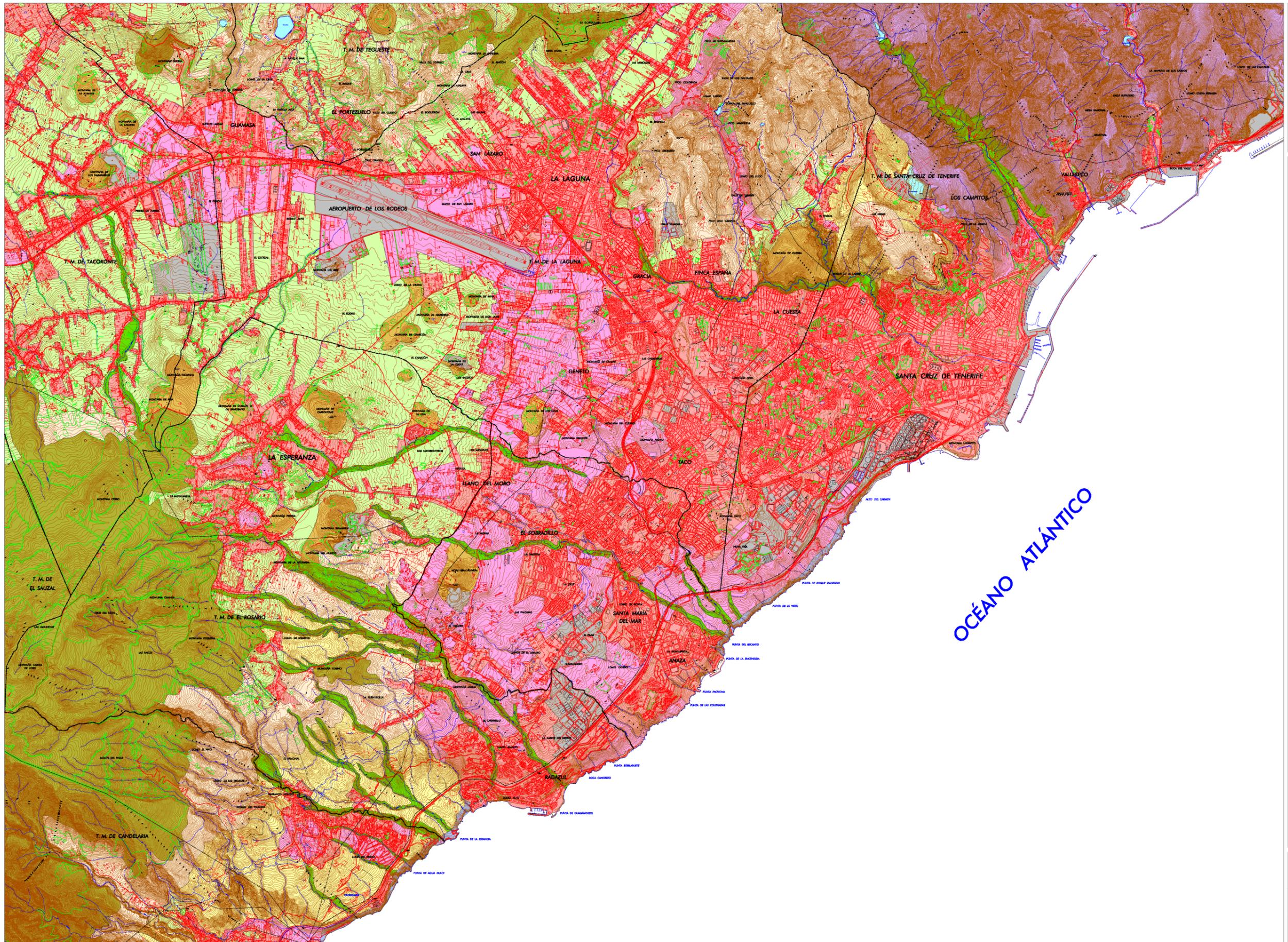
Las áreas urbanas de expansión o urbano en consolidación refleja la presencia de procesos de ocupación urbana significativos dentro de una unidad, que pueden responder tanto a poblamientos dispersos como concentrados. Además se ha incluido en esta clase a

los suelos que están previstos para ser urbanizados. Se asocia de este modo a áreas de suelo clasificado por los ayuntamientos como suelo urbanizable

- **Industrial y equipamientos.**

Dentro de esta categoría se han incluido las áreas con cualquier porcentaje de urbanización, siempre y cuando predomine la presencia de infraestructuras, equipamientos, suelo de carácter industrial u otros usos relacionados con la dinámica urbana.

En el siguiente plano se puede observar la distribución de las unidades ambientales homogéneas definidas.



LEYENDA

- UNIDAD DE DINÁMICA NATURAL
- MACIZO DE ANAGA
 - MONTAÑAS
 - BARRANCOS
 - FORESTAL ARBOLADO
 - LADERAS
 - COSTAS
- UNIDAD DE DINÁMICA RURAL
- AGRÍCOLA ACTIVO
 - AGRÍCOLA ABANDONADO
- UNIDAD DE DINÁMICA URBANA
- INDUSTRIAL Y EQUIPAMENTOS
 - RESIDENCIAL CONSOLIDADO
 - EN CONSOLIDACIÓN

OCEANO ATLÁNTICO

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO
DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE

UNIDADES AMBIENTALES
HOMOGÉNEAS

Escala: 1:20.000 Originales en A0
Hoja 1 de 1

2.2.5.3. Caracterización de cada unidad ambiental homogénea

A continuación, se realiza la descripción de las variables ambientales significativas que se encuentran dentro de las unidades ambientales definidas. Para su descripción se analizarán cada uno de los factores indicados en las directrices de la 35/95 de contenido ambiental de los instrumentos de planeamiento y por lo tanto se tratarán factores como la orografía, geología y geomorfología, climatología, hidrología, edafología, vegetación, espacios naturales, fauna, usos del suelo, patrimonio histórico artístico y arqueológico y calidad visual.

2.2.5.3.1. Unidades de dinámica natural

2.2.5.3.1.1. Montañas

A lo largo del área de estudio destacan sobre el conjunto ciertos elementos singulares. Son formaciones volcánicas relativamente bien conservadas de cotas elevadas y pendientes pronunciadas.

Una de las mayores concentraciones de conos se encuentra en el triángulo Santa Cruz de Tenerife-valle de Güímar-Los Rodeos, soportando sus coladas buena parte de la reciente expansión urbana de la capital insular, y los piroclastos de sus cráteres un intenso aprovechamiento para la fabricación de bovedillas y bloques para el sector de la construcción y como material de relleno para la ejecución de calles y carreteras, lo que los ha desmantelado en parte, como en el caso de las Montañas de Taco, Ofra y Talavera que presentan un negativo impacto paisajístico y medioambiental.

2.2.5.3.1.1.1. Orografía

Los conos de piroclastos existentes en la zona, representan los restos de un auténtico campo de volcanes, en la actualidad parcialmente inundado por las últimas coladas de la serie Reciente.

Son formaciones volcánicas relativamente bien conservadas de cotas elevadas y pendientes pronunciadas.

2.2.5.3.1.1.2. Geología

Litológicamente están formadas por el apilamiento de lavas y piroclastos pertenecientes a la Serie III, procedentes de las erupciones basálticas fisurales, cuyos centros de emisión se alinean en dirección NE-SO.

Esta unidad ambiental está formada por piroclastos basálticos, que ocupan los relictos de edificios volcánicos. En ocasiones se reconoce el cráter como ocurre con la Montaña de Guerra, Montaña de Taco, etc. Están formados por material de tipo lapilli y escorias principalmente, si bien en ocasiones intercalan niveles de lavas basálticas, como de *lapilli* y cínider, con abundantes escorias sueltas y soldadas. Está bien conservado y sólo presenta una ligera incrustación calcárea. Desde el punto de vista petrográfico, estos piroclastos presentan las mismas características de las lavas de esta serie.

Las escorias se alteran rápidamente en superficie dando lugar a suelos arcillosos. Su aspecto superficial es muy caótico y heterogéneo generando cavidades y oquedades importantes.

2.2.5.3.1.1.3. Geomorfología

Desde el punto de vista morfoestructural esta unidad se caracteriza principalmente por la presencia de conos de piroclastos, los cuales conforman las Montañas; los conos de la Serie III están bastante bien conservados, con cráteres definidos, pero incluso aquellos menos erosionados, cuyos cráteres están aún definidos, presentan flancos incididos por barranqueras poco profundas y flancos de pendientes suavizadas, la existencia de barrancos que inciden en las laderas de origen volcánico favorece la génesis del denominado relieve en cuchillos. En ocasiones estos aparatos forman agrupaciones, que constituyen grandes acumulaciones de piroclastos basálticos.

Las paredes externas de los conos muestran una pendiente considerable, típica de este tipo de formaciones, mientras que las internas exhiben una pendiente bastante uniforme y notable, aunque inferior a la externa, incrementándose en algunos tramos por la presencia de escarpes sobresaliendo de las paredes. Se ha formado por la acumulación sucesiva, entorno al centro eruptivo, de materiales fragmentarios de proyección aérea (piroclastos) de diferentes formas y tamaños, desde cenizas y lapillis (picón) hasta escorias y bombas volcánicas de considerables dimensiones.

2.2.5.3.1.1.4. Climatología

Se encuentra en un pasillo orográfico abierto a la circulación de los vientos del nordeste por lo que reciben un aporte de humedad relativamente alta y una influencia eólica considerable que van disminuyendo conforme se avanza hacia el mar.

2.2.5.3.1.1.5. Hidrología

La escorrentía por las laderas de esta unidad se desarrolla por barranqueras poco profundas cuya existencia incide en las laderas favoreciendo la génesis del denominado relieve en cuchillos.

2.2.5.3.1.1.6. Edafología

Dentro de esta unidad aparecen los Andosoles. Los Andosoles son los suelos más característicos y exclusivos de los materiales geológicos de origen volcánico, con un alto contenido en vidrio (piroclastos y coladas escoriáceas) cuyas propiedades heredan los suelos en sus primeros estadios de evolución. Son además los suelos que conforman el equilibrio climático con las formaciones boscosas más características de las islas (laurisilva, fayal-brezal y pinar).

Además se encuentran los leptosoles líticos, cambisoles vérticos y cambisoles lépticos (litosoles y suelos pardos vérticos).

2.2.5.3.1.1.7. Vegetación

La vegetación dominante es de carácter arbustivo, matorral xerofítico. Este matorral aporta al paisaje una cubierta densa de pequeño porte que la hace diferenciable del resto del entorno. Esta formación da lugar a un predominio del color verde.

En los conos sin vegetación natural se dan procesos de recolonización por especies invasoras. Singular relevancia adquieren las plantaciones de eucaliptos. En algunos casos (p.e. montaña de Guerra), aunque parcialmente alterada por roturaciones locales; sobreexplotación por pastoreo, introducción de especies vegetales exóticas (piteras, tuneras, etc.) mantiene un grado de conservación aceptable y, en muchos sitios la vegetación presenta claros síntomas de regeneración natural.

En la montaña de la Cueva se encuentra representada la comunidad de jaguarzal (*Cistus monspelliensis*).

Además, en la zona norte con orientación barlovento se encuentran pequeños reductos de monteverde organizados en pequeños bosquetes, principalmente de faya (*Myrica faya*) y brezo (*Erica arborea*), siempre acantonados en zonas inaccesibles para los humanos y sus actividades en suelos de gran pendiente. Estos pequeños reductos se encuentran en ocasiones con especies forestales como *Eucaliptus sp* y *Pinus sp*.

2.2.5.3.1.1.8. Espacios protegidos

Esta unidad se encuentra contemplada en el PIOT TF prácticamente en su totalidad, como Áreas de protección ambiental 1: “Espacios de alto interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico que no están cubiertos por masas boscosas ni responden a la definición de áreas costeras o litorales; cumplen un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida, requiriendo especial protección e intervenciones de conservación y mejora”.

Además, parte de los elementos de esta unidad (Montaña de Mina, Montaña de Chacón, Montaña de Marreros y Montaña de la Cueva), se encuentran inmersos en la IBA nº 360 “Los Rodeos-La Esperanza” caracterizada por ser la mejor área en Tenerife para especies propias de los pastizales como Curruca tomillera (*ssp. Orbitalis*), Bisbita caminero (*ssp. Berthelotii*), Pardillo común (*ssp. Meadewaldoi*), triguero y codorniz común. También es una zona de paso e invernada (de paseriformes, limícolas, garzas y rapaces) y zona de alimentación para las que crían en las cercanías (sobre todo paseriformes y rapaces). Además es un área muy importante para la conservación de la codorniz común.

2.2.5.3.1.1.9. Fauna

La fauna asociada a la vegetación natural desapareció conjuntamente con ésta. En la composición actual de la fauna, se mezclan los elementos más resistentes de la fauna natural (reptiles fundamentalmente) con los mamíferos introducidos (ratones, gatos, ratas, etc.) y las aves adaptadas a las zonas de cultivo (verderón común, triguero, canaria, bisbita caminero, jilguero, etc.).

Además, tal y como se ha comentado parte de los elementos de esta unidad (Montaña de Mina, Montaña de Chacón, Montaña de Marreros y Montaña de la Cueva), se encuentran inmersos en la IBA nº 360 “Los Rodeos-La Esperanza” caracterizada el interés ornitológico para especies propias de pastizales. Por otra parte el entorno de las referidas montañas es hábitat potencial del molusco “en peligro de extinción” *Parmacella tenerifensis*, aunque en la última campaña realizada en el 2003 no se encontraron ejemplares en esta zona.

2.2.5.3.1.1.10. Usos del suelo

Los elementos conformadores de esta unidad conservan su original estructura; no obstante la industria de la construcción ha redundado con posterioridad en la explotación de los piroplastos que los conforman, dando origen a alteraciones como las sufridas por Montaña Taco, Montaña de los Giles, Montaña Talavera, Montaña de los Naranjeros, Montaña Terremoto, etc. La actividad extractiva se ha concentrado en Montaña Taco y Talavera, por lo que el grado de desmantelamiento que muestran hoy en día es muy importante.

Además algunos conos han sido plantados con especies forestales de eucaliptos.

Por lo tanto, los usos tradicionales que se dan a estas unidades son el pastoreo, cultivo de eucaliptos y extracciones de áridos en los conos situados en cotas inferiores.

2.2.5.3.1.1.11. Patrimonio histórico-artístico y arqueológico

En las cuevas situadas en los afloramientos rocosos y en las excavadas en las áreas de piroclastos se encuentran restos de asentamientos aborígenes que no han sido sometidos a un estudio sistemático tal es el caso de la Montaña Talavera 2 (nº 380017) y las laderas suroccidentales de la Montaña de Guerra.

La Montaña Talavera (T.M. Santa Cruz de Tenerife) es un conjunto rupestre que alberga una cazoleta de grandes dimensiones y otras menores, junto a canalillos conectores y otras inscripciones, situadas en la cima del cono de piroclastos de este nombre. En su ladera suroriental se desarrollan actualmente actividades extractivas que han provocado el desmantelamiento de la mitad del cono; de tal manera que los grabados se sitúan a escasos 5 m del veril del talud artificial originado por este uso. Existe, por ello, un riesgo inminente de desaparición del yacimiento.

2.2.5.3.1.1.12. Calidad visual del paisaje

Constituyen hitos paisajísticos de indudable interés. Su valor paisajístico es muy alto y su fragilidad alta (baja en las zonas basales alteradas), siendo zonas muy sensibles ante cualquier actuación que altere su morfología. La visibilidad es elevada, por encontrarse rodeada por otras unidades de carácter abierto, actuando de fondo escénico de las mismas.

Los volcanes son elementos dominantes del paisaje, muchos de estos elementos se encuentran bien conservados, por lo que su valor paisajístico es alto y a los que hay que aplicar la máxima categoría de protección.

2.2.5.3.1.2. Barrancos

Los barrancos y cantiles rocosos, están representados muy minoritariamente en el ámbito del Plan Territorial, en algunas áreas del norte del mismo, muy asociado o en conjunción con el hábitat de monte verde, y en algunas zonas del norte del Plan Territorial correspondientes a la Cordillera de Anaga, Valle del Portezuelo, del Boquerón y en la zona sur.

2.2.5.3.1.2.1. Orografía

Se trata de una unidad claramente definida por la orografía del terreno donde las laderas presentan fuertes y medianas pendientes en aumento desde la costa hacia el interior dando lugar a barrancos encajados con orientación NW-SE entre los que destaca el barranco de Santos.



Barranco Tahodio

2.2.5.3.1.2.2. Geología

Litológicamente esta unidad ambiental está caracterizada por diferentes materiales, los barrancos mas importantes del área de estudio son el resultado de la importante acción erosiva que sufren las coladas basálticas pertenecientes a la Serie I y la serie III.

La incisión fluvial da lugar a la génesis de barrancos por una parte en las *Coladas basálticas* de la serie I, que son los basaltos afaníticos y los basaltos porfídicos o megaporfídicos de composición olivínico-augítica. Y por otro lado en las *Coladas de la Serie III*, las cuales están formadas por rocas compactas muy homogéneas con algunas zonas vacuolares que generan cuevas. Se trata de una roca basáltica de tipo porfídico con fenocristales de olivino y piroxeno muy abundantes, en una matriz vítrea.

Por otro lado tras la formación del barranco se produce la sedimentación de materiales cuaternarios que están constituidos por depósitos de muy diversa granulometría desde bloques a arenas, con predominio del tamaño grava gruesa en general bien rodados y de naturaleza basáltica.

2.2.5.3.1.2.3. Geomorfología

Geomorfológicamente esta unidad se enmarca dentro de las morfologías erosivas fluviales, la red de drenaje en el área de estudio es densa, bien desarrollada, profunda pero de poco recorrido longitudinal. Los barrancos principales dibujan una red anular, donde los tributarios muestran una ramificación arborescente típico de las cuencas dendríticas. La red es perpendicular a la costa, con orientación NW-SE, y paralela entre sí, manteniendo una disposición longitudinal con cierta tendencia a formar pequeños meandros en aquellas zonas de menor desnivel. Los barrancos más encajados y cubiertos de depósitos de “fondo de barranco”.

El principal problema con el que se encuentra esta unidad es la frecuente ocupación por la realización de vertidos de escombros, basuras y aguas residuales.

2.2.5.3.1.2.4. Climatología

En general con orientación suroeste, y protegido de los vientos y de la insolación por altas paredes posee un microclima cálido protegido de los vientos dominantes.

2.2.5.3.1.2.5. Hidrología

La propia unidad es la conformadora de la red hidrográfica superficial constituida por numerosos y más o menos cortos y profundos barrancos excavados por las aguas de escorrentía. La erosión hídrica es acentuada por las fuertes pendientes, el régimen estacional e irregular de las lluvias y, zonalmente, por la débil consistencia de los materiales. El índice de afluencia de los barrancos es bajo y en las proximidades del litoral los cauces son amplios, superficiales, numerosos y paralelos entre sí, vertiendo en última instancia al mar.

En el recorrido de los barrancos se intercalan embalses para aprovechar el agua de lluvia en los regadíos. Dada la baja pluviometría y por estos sistemas de embalsamiento, la mayor parte de los cauces de los barrancos van secos todo el año.

2.2.5.3.1.2.6. Edafología

En los barrancos del Macizo de Anaga y sus estribaciones se encuentran los Leptosoles vértico-fluvénticos y Cambisoles léptico-fluvénticos (Litosoles y suelos pardos coluviales) que se generan en zonas con elevada actividad geomorfológica y con una importante dinámica erosiva y de sedimentación.

Aquí son frecuentes no sólo los suelos lépticos y los afloramientos del material rocoso, sino también los suelos originados por acumulación de material, ligados a la dinámica de torrentera y de ladera en las partes bajas y en los fondos de valle, donde disminuye la energía cinética de los flujos. Este es el caso de algunos Leptosoles con características vérticas similares a los anteriores, que en estas situaciones tienen además carácter fluvéntico, ligados a la dinámica de aporte aluvial/coluvial, lo que hace que en el suelo se observe siempre una estratificación del material, predominando las piedras y gravas sobre el material fino. Este tipo de suelos (Leptosoles vértico-fluvénticos), viene definido además por presentar un contenido en carbono orgánico que decrece irregularmente con la profundidad y que permanece por encima del 0,25 % a 125 cm de profundidad. Asociados a ellos en las zonas de menor pendiente, aparecen suelos más evolucionados y profundos que

son los Suelos Pardos o Cambisoles, que aunque tienen aún un bajo grado de evolución genética, vienen definidos por la presencia de un horizonte cámbico. Éste es un horizonte subsuperficial de alteración, que presenta además las siguientes características:

- Bajo contenido en materia orgánica.
- Espesor superior a 25 cm.
- Textura franco arenosa o más fina y, como mínimo un 8% de arcilla en la fracción tierra fina.
- Evidencias de alteración que se reflejan en colores más rojizos o más oscuros que la roca madre.
- La estructura de la roca no supera la mitad del volumen del horizonte.

Estos suelos pardos tienen carácter léptico (menos de 100 cm de espesor) y también fluvéntico o coluvial. Los Leptosoles vértico-fluvénticos y Cambisoles léptico-fluvénticos con moderadas potencialidades agrícolas y muy baja calidad ambiental. En esta subunidad se agrupan los suelos descritos anteriormente que ocupan las zonas más llanas de los valles del sur del Macizo de Anaga (Iguete, San Andrés, Jagua, María Jiménez, Valle Brosque, Valle Crispín, Valleseco, Tahodio, etc.) donde actualmente se encuentran en su mayoría cultivados con una relativa productividad.

En determinadas situaciones de mayor pendiente, presentan un menor espesor y son más pedregosos, presentando además unos mayores riesgos de erosión, por lo que su mayor potencialidad es la regeneración natural, sin realizar en ellos ningún tipo de actuación o aprovechamiento.

2.2.5.3.1.2.7. Vegetación

Esta unidad se encuentra con profusión en la parte sureste del Plan, así como en la parte noreste, en la península de Anaga, inclusive en aquellos terrenos anexos a Santa Cruz de Tenerife. No tienen especies indicadoras, sino que son un conjunto de especies, que dependerán del piso bioclimático, por donde discurra el barranco o el cantil rocoso. En todo caso son típicas la presencia de especies del género *Aeonium*, *Greenovia* y algunos otros.

En el caso que estudiamos, discurren en su totalidad por el piso infracanario seco y subhúmedo, orientado a la vertiente de sotavento, con lo que la influencia será de especies de vocación xérica.

Entre los barrancos se encuentran algunos con mayor grado de naturalidad y otros con escaso o nulo valor debido a las modificaciones del cauce.

En los de mayor naturalidad se puede encontrar cardonal-tabaibal con vestigios de vegetación termófila de transición: acebuches, sabinas...y una cohorte de acompañantes de densidad variable en el que se encuentran *Carlina ssp.*, *Artemisia ssp.*, tabaiba amarga, diversos *aeonium*, rubia fruticosa y numerosas piteras y tuneras.

La palmera canaria (*Phoenix canariensis*) se encuentra representada en la zona de forma aislada o formando pequeños núcleos dispersos. Se sitúa buscando un nivel freático adecuadamente alto, muchas veces en terrenos antiguamente abancalados por lo que es frecuente encontrarla en el fondo de los barrancos como reductos de formaciones de palmera explotadas desde la época prehistórica. Asimismo acompañando a esta especie en algunos puntos aparecen especies hidrófilas como la caña (*Arundo donax*) y otras menos selectivas como el tarajal (*Tamarix canariensis*), especie protegida en el archipiélago si bien, en la actualidad, en el área de estudio apenas conservan su carácter natural de vegetación autóctona, ya que ésta se ha visto reducida a los enclaves más abruptos. Esto es debido a que la mayor parte de estos barrancos sufren una fuerte antropización del suelo y por lo tanto se encuentran desprovistos de vegetación o a lo sumo recubiertos de una vegetación rastrera poco aparente.

Entre los barrancos presentes en el área destaca el de Santos, en el que la vegetación sinantrópica y naturalizada se ha adueñado de su cauce y sólo en algunos puntos concretos de sus paredones pueden encontrarse restos de la vegetación rupícola-fisurícola endémica. Entre las especies destacadas mencionar: *Sonchus radiata* (cenaja), *Aeonium tabuliforme* (pastel de risco), *Aeonium urbicum* (bejeque), *Taekholmia pinnata* (balillo), entre otras.

2.2.5.3.1.2.8. Espacios protegidos

Esta unidad se encuentra contemplada en el PIOT TF como Áreas de protección ambiental 1: “Espacios de alto interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico que no están cubiertos por masas boscosas ni responden a la definición de áreas costeras o litorales; cumplen un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida, requiriendo especial protección e intervenciones de conservación y mejora”.

2.2.5.3.1.2.9. Fauna

En los barrancos y cantiles rocosos donde la abundancia de andenes, cuevas, grietas y vegetación rupícola, así como la inaccesibilidad a estos biotopos posibilita el refugio adecuado para la nidificación de ciertas aves. Especies típicas de estas zonas son los vencejos (*Apus unicolor*), el ratonero común o aguililla (*Buteo buteo*). Encontrándose además el cernícalo (*Falco tinnunculus*), el búho chico (*Asio otus*), la lechuza común (*Tyto alba*), paloma bravía (*Columbia livia*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), el cuervo (*Corvus corax*), etc. Otras especies pueden criar en estos lugares pero ligados a otras condiciones (cauces de barranco, etc.) tales como la abubilla (*Upupa epops*), el mirlo (*Turdus merula*), la lavandera cascadeña o alpispa (*Motacilla cinerea*), etc.

En el entorno de dos Barrancos, el de los Marreros (Santa Cruz de Tenerife) y en el de Carmona en el Valle Jiménez (La Laguna) se han localizado sendas poblaciones del molusco “en peligro de extinción” *Plutonia reticulata*.

2.2.5.3.1.2.10. Usos del suelo

La mayor parte de estos barrancos sufren una fuerte antropización del suelo (depósitos de barrancos) cuyas zonas llanas se utilizan con finalidades agrícolas. Asimismo estos barrancos sufren en muchas ocasiones el vertido de basuras y de aguas residuales o la ejecución de presas y tomaderos para el aprovechamiento de aguas de escorrentía.

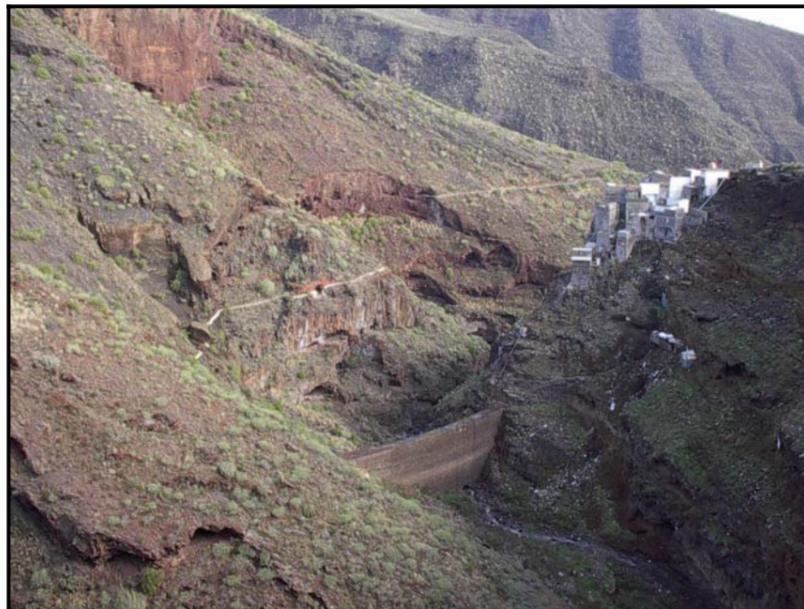
Además en algunas ocasiones las laderas de los barrancos son aprovechados para la instalación de edificaciones de autoconstrucción que en ocasiones suponen auténticas viviendas “colgadas” con el consiguiente riesgo asociado.

2.2.5.3.1.2.11. Patrimonio histórico-artístico y arqueológico

Las cuevas situadas en los acantilados a lo largo de algunos barrancos eran un hábitat muy utilizado por los aborígenes dada su proximidad al agua. Por tanto a lo largo de los cauces se presentan yacimientos arqueológicos de gran valor parcialmente expoliados. Además en algunos casos como en el barranco de Santos es posible encontrar infraestructuras de contención y conducción de aguas y puentes de piedra.

- *Barranco de Santos (T.M. de Santa Cruz de Tenerife)*

En este barranco se localizan numerosas cuevas habitación, muchas de ellas expoliadas. La denominada Cueva del Barranco de Santos constituye un yacimiento paleontológico.



Cuevas en el Barranco de Santos

- *Barranco del Muerto. (T.M. Santa Cruz de Tenerife)*

En este barranco tiene una gran importancia arqueológica, en especial en el tramo situado a partir de la Autopista TF-1 aguas abajo, donde no sólo se aprecia una relativa conservación del paisaje natural sino una concentración notable de yacimientos.

La más importante se localiza en la margen izquierda de la autopista TF-1. Se trata de uno de los conjuntos rupestres más importantes de la isla, con representaciones de barcos y motivos geométricos de tipología variada. En su contexto arqueológico más próximo existen cuevas naturales en algunas de las cuales han sido extraídos restos prehistóricos por parte de aficionados y expoliadores.

La filiación prehistórica para muchos de ellos es indudable, sobre todo los de temática geométrica, similares a otras estaciones de la isla y a la decoración de algunos vasos cerámicos de Tenerife. Igualmente, se aprecian motivos ejecutados en el momento de contacto con los navegadores europeos, o en tiempos históricos próximos o contemporáneos a la conquista de la isla. Esto afecta a la representación de algunas embarcaciones en diferente grado de adscripción.

Por su carácter rupestre, este yacimiento ha sido declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, según la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, habiendo sido incoado como tal y fijada su delimitación y ámbito de protección.

- *Barranco Grande (T.M. Santa Cruz de Tenerife)*

En este barranco se han localizado cuevas de habitación y numerosos hallazgos arqueológicos.

- *Barranco del Pilar (T.M. Santa Cruz de Tenerife)*

En este barranco, inmerso en plena urbanización, se localiza una estación rupestre con expediente incoado de Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica “Barranco del Pilar”.

La estación rupestre localizada tiene como soporte físico coladas basálticas pleistocénicas, de tipo augítico-olivínico.

Consiste en cuatro paneles realizados con técnica de incisión y, en uno de los casos, raspado de la superficie lítica que le sirve de soporte, que representan motivos geométricos (cuadrangulares, cruciformes, ovaloides, reticulares, triangulares, etc.) y figurativos

(barcos). En algunos soportes puede diagnosticarse la presencia de “graffitis” y alteraciones debidas a clandestinos.

La adscripción cultural figurativa se enmarca en tiempos históricos alejados cronológicamente de la postconquista.

- *Barranco del Humilladero (T.M. Santa Cruz de Tenerife)*

En este barranco se localiza una estación de grabados conformada por varios paneles, con diferentes motivos, situada en el veril izquierdo del citado barranco. Se encuentra severamente amenazada por los procesos urbanísticos que se desarrollan en sus inmediaciones, así como por vertidos de escombros de obra.

- *Barranco Hondo (T.M. El Rosario)*

En las laderas de este barranco, en el margen derecho de la Autopista TF-1, se localizan un conjunto de cuevas naturales con buenas condiciones de habitabilidad, algunas de las cuales conservan restos de muretes en su boca. Por otra parte la Carta Arqueológica recoge la existencia de otros conjuntos habitacionales con material arqueológico asociado, que están situados a más de 250 m de la Autopista, y hablan de una ocupación aborigen de este barranco.

- *Barranco de Los Juncos (T.M. El Rosario)*

En el Barranco de Los Juncos se han localizado gran cantidad de fragmentos cerámicos tanto de factura tradicional como aborigen sin poder asociarlos a ninguna estructura tal vez desaparecida debido a el alto grado de antropización del cauce en el que se ha construido una pista.

- *Barranco de Camacho (T.M. El Rosario)*

En el entorno del Barranco de Camacho se localizó material de superficie constituido por fragmentos cerámicos de factura aborigen y malacofauna, asociado a unas oquedades a modo de viseras naturales, que no llegan a constituir cuevas con condiciones de habitabilidad.

2.2.5.3.1.2.12. Calidad visual del paisaje

La presencia de barrancos da lugar a unidades lineales claramente definidas por la orografía, donde las laderas presentan fuertes pendientes creando barrancos encajados que focalizan el paisaje. La fragilidad es elevada desde el punto de vista del paisaje.

2.2.5.3.1.3. Laderas

2.2.5.3.1.3.1. Orografía

Terrenos extensos de fuerte pendiente que no forman parte de elementos individualizables del relieve, como es el caso de las categorías anteriores.

2.2.5.3.1.3.2. Geología

La unidad ambiental de laderas desde el punto de vista geológico, se enmarca en las **coladas basálticas**, son rocas compactas muy homogéneas con algunas zonas vacuolares que generan cuevas. Presentan techos de tipo escoriáceo que cuando se presentan en corte fresco se muestra como una alternancia de coladas y escorias. La disposición es subhorizontal o ligeramente inclinados hacia el este-sureste.

Son lavas basálticas tipo "aa", son basaltos escoriáceos, conservando bastante bien el aspecto típico de *malpais*. Son muy vacuolares, con abundante pasta vítrea de color muy oscuro hasta negro. Tiene fenocristales casi exclusivamente de olivino bastante idiomorfo en una pasta vítrea, en la que apenas se ven cristales de plagioclasa ni augita.

Se definen depósitos cuaternarios representados por **coluviones** están formados por cantos heterométricos y angulosos, de litología variada, envueltos en una matriz arcillosa. Su funcionamiento puede compararse a la de los abanicos aluviales que se dan en ambientes continentales. En cuanto a los depósitos de derrubios de ladera (piedemontes), ocupan las zonas de mayor pendiente, sobre las que se disponen con altos ángulos de reposo.

Dentro de esta unidad se diferencian **depósitos de ladera:** constituidos por la acumulación del material procedente de las coladas basálticas de la Serie I y de la Serie III, que al ir liberando cantos, bloques y material arcilloso generan suelos de tipo coluvión. Éstos presentan una disposición en niveles inclinados con una ligera granoclasificación, si bien lo más frecuente es encontrarlos de forma caótica. Los cantos y gravas son angulosos debido a que no han sufrido un transporte importante, sino que ruedan ladera abajo hasta encontrar un obstáculo o alcanzar la peneplanicie constituida por las lavas basálticas de la Serie III.

2.2.5.3.1.3.3. Geomorfología

Las morfologías mas habituales definidas en esta unidad son de índole tanto erosivo como sedimentario en el primero de los casos destaca la formación de barrancos que inciden en las laderas de origen volcánico favorece la génesis del denominado relieve en cuchillos. Por otro lado, es fácil la existencia de deslizamientos y caídas de bloques de basalto a favor de la pendiente.

En cuanto a las morfologías de origen sedimentario cabe destacar la presencia en las laderas de taludes de derrubio ,conos de deyección que en algunos casos alcanzan grandes potencias y dimensiones importantes. Estos conos y taludes están formados por derrubios con cantos de angulosidad variable, cuya composición es la de los basaltos de la Serie I y Serie III empastados en una matriz terrosa-arcillosa, sobre la que se desarrolla algo de vegetación.

2.2.5.3.1.3.4. Climatología

En el caso de las laderas de las Mesas, con orientación suroeste y protegido de los vientos éstas poseen un microclima cálido y muy protegido de los vientos dominantes. En las zonas altas, debido a la altitud es la zona de entrada del mar de nubes y por lo tanto con fuerte incidencia de la nubosidad.

En cuanto a las laderas localizadas en la zona del Ramonal hay una transición entre el clima cálido de la costa a una situación más suave y húmeda, consecuencia de las bandas nubosas. La temperatura media anual es de unos 18 grados, variando entre 21 en verano y 14 en invierno. En las zonas a partir de 700 metros de altitud la humedad es más alta y las precipitaciones más frecuentes.

2.2.5.3.1.3.5. Hidrología

Las laderas como área de escorrentía de las cumbres, muestran numerosos surcos de las aguas. Se trata de espacios donde los barrancos, constituyen incisiones de corto recorrido y sin apenas ramificaciones, que tallan superficies amplias y homogéneas.

2.2.5.3.1.3.6. Edafología

En la ladera al oeste de las Mesas se encuentran los **Leptosoles vérticos** y **Cambisoles vérticos** con altas potencialidades para regeneración natural y muy baja calidad ambiental. Estos suelos se dan en zonas donde el aterrazamiento ha desaparecido o no ha existido nunca,

los suelos presentan un menor espesor, mayores riesgos de erosión y su vocación es la de regeneración natural. En todos los casos al tratarse de suelos poco evolucionados y lejos del clímax, presentan una calidad ambiental muy baja.

Por otro lado, en la zona de la unidad localizada al sur del área se encuentran representados los **Leptosoles líticos**, **Cambisoles vérticos** y **Cambisoles lépticos con altas potencialidades** para el aprovechamiento de la vegetación natural y muy baja calidad ambiental. Son suelos situados en un área de natural de expansión de la ciudad, ya parcialmente urbanizada y con un alto grado de deterioro ambiental y paisajístico, pero donde, en cualquier caso, las potencialidades de los suelos se limitan al aprovechamiento de la vegetación natural, dadas las importantes limitaciones productivas que presentan.

2.2.5.3.1.3.7. Vegetación

Las elevadas pendientes han supuesto un freno al deterioro, que ha permitido el mantenimiento de rodales laxos de cardonales (*Periploco-Euphorbietum canariensis*), aunque la matriz que une a estos núcleos está integrada mayormente por matorrales secundarios (*Artemisio-Rumicion*) que sustituyen a la vegetación original.

Incluye esta área, tres formaciones bien definidas del piso infracanario seco.

- Tabaibal dulce, formación dominada por *Euphorbia balsamifera*, junto a otras especies de menor peso presencial como la *Periploca laevigata* o el propio Cardón (*Euphorbia canariensis*).
- Cardonal, dominada por *Euphorbia canariensis*, junto a otras especies típicas de cohorte de acompañamiento como la *Periploca laevigata* (Cornical).
- Tabaibal amargo (de *Euphorbia obtusifolia*) dominada por esta especie, denota esta comunidad, una influencia acusada de la influencia en la acción del hombre.

Desde el PK 9 de la TF- 1 y hasta la cota 700 se desarrolla un tabaibal amargo (*Euphorbia obtusifolia*) dominada por esta especie. Denota esta comunidad, una influencia acusada de la acción del hombre. En esta zona se intercala con otras áreas de vegetación como zonas de comunidades de suelos intervenidos (cultivos y jarales, más específicamente). Existen puntualmente algunas bolsas localizadas intercalas y disyuntas de cardonal o de tabaibal dulce.

En las estribaciones de la Cordillera de Anaga, en dirección norte, que coincide con el extremo noreste del área del Planeamiento Territorial, existe un cardonal tabaibal en su mayoría mezclado con Inciensares, saladares y baleras, junto a cultivos y otras comunidades menos importantes.

Además buena parte del Monte de Las Mesas está catalogado como Monte Público (M.P. 113). En su seno se han llevado a cabo, con mayor o menor fortuna, plantaciones de exóticas (pinos, acacias, etc.) y repoblaciones con especies autóctonas (acebuches, almácigos, sabinas, etc.).

Las zonas mejor conservadas son las que se localizan en el entorno del Roque de La Ladera en Cabezo de Las Mesas y que se corresponden con el polígono recogido en inventario nacional de hábitats del anexo I de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y que se corresponde con el código 5333 *Periploco laevigatae Euphorbia canariensis*.

2.2.5.3.1.3.8. Espacios protegidos

Esta unidad de laderas se encuentra contemplada en el PIOT TF como Áreas de protección ambiental 1: “Espacios de alto interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico que no están cubiertos por masas boscosas ni responden a la definición de áreas costeras o litorales; cumplen un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida, requiriendo especial protección e intervenciones de conservación y mejora”.

2.2.5.3.1.3.9. Fauna

Las zonas mejor conservadas y que a priori albergan comunidades faunísticas de mayor interés son las laderas escarpadas, tanto la de exposición nordeste, como las que se localizan en el entorno del Roque de La Ladera en Cabezo de Las Mesas. El mayor interés faunístico del área, aparte de la nidificación de algunas aves comunes, radica en la presencia de una especie de molusco (*Plutonia reticulata*) que es un endemismo y una especie catalogada como “en peligro de extinción” y que se ha localizado en pequeños núcleos dispersos por las laderas N, NE y NW del Cabezo de Las Mesas.

La zona destaca por su valor faunístico y, aunque poco aparentes, en ella encontramos numerosos invertebrados.

De la fauna presente destaca el caracol terrestre *Hemicycla plicaria*, localizado en las laderas situadas al suroeste del área de estudio y recogida en la categoría de sensible a la alteración de su hábitat dentro de los invertebrados y moluscos del Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Se trata de un endemismo tinerfeño, presente en zonas áridas, conspicuo principalmente en la época húmeda. Su grado de distribución se localiza en torno a las inmediaciones de la localidad de Candelaria, en altitud hasta los 470 metros sobre el nivel del mar, con mayor presencia en la superficie que forma el triángulo entre las Caletillas, Playa de la Viuda y la Localidad de Araya.

2.2.5.3.1.3.10. Usos del suelo

Son zonas naturales o con una influencia humana escasa y que en muchas ocasiones no presenta un uso humano claro. Así estas zonas poco modificadas por la acción humana se pueden asimilar a usos recreativos, de conservación de la naturaleza, ocio, educación ambiental, etc.

Buena parte del Monte de Las Mesas está catalogado como Monte Público (M.P. 113) en cuyo seno se han llevado a cabo, plantaciones de exóticas (pinos, acacias, etc.) y repoblaciones con especies autóctonas (acebuches, almácigos, sabinas, etc.).



Monte de Las Mesas

2.2.5.3.1.3.11. Patrimonio histórico-artístico y arqueológico

Al igual que en las zonas de barrancos en la unidad de laderas aparecen numerosas cuevas, algunas de ellas con importantes restos arqueológicos.

Destaca el área de las Mesas (T.M. Santa Cruz de Tenerife) cuenta con abundantes yacimientos arqueológicos, dado que fue al parecer muy apreciada por su orientación y profusión de cuevas como hábitat aborigen.

Por lo que se refiere al patrimonio arquitectónico destaca la Ermita de Nuestra Señora del Rosario y Casa del Pirata Amaro Pargo (T.M. del Rosario) la primera que data del XVI, y cuenta con bellos artesonados, guarda también piezas de interés artístico. Ambos elementos se encuentran declarados Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico (Decreto 104/2003 de 16 de junio). También se incluye dentro de la delimitación, el tramo del "Antiguo Camino de La Laguna a Candelaria" que pasa por la cara norte de la ermita mencionada y que se encuentra igualmente incoado Bien de Interés Cultural como Sitio de Interés Histórico, por resolución de 21 de abril de 2004.

2.2.5.3.1.3.12. Calidad visual del paisaje

Por sus amplias dimensiones, adquieren un importante papel en la configuración global del paisaje presentando una gama cromática de los verdes que ofrecen los tabaibales y cardonales. Las laderas del Cardonal con orientación sur cuentan con un gran número de observadores en mayor medida en las cotas altas, asociados a los núcleos de Santa Cruz y La Laguna. En cuanto a las laderas que se desarrollan por el Ramonal están configuradas por un plano inclinado con orientación este abierto al mar y son observados desde la carretera TF-1 y desde la costa. La calidad visual relativamente alta y la fragilidad es alta debido a sus pendientes, su homogeneidad estructural y amplia visualización.

2.2.5.3.1.4. Forestal arbolado

Se caracteriza por poseer cubierta vegetal arbórea y gozan por ello de un especial valor ambiental y/o productivo. Son terrenos de cumbres y medianías altas donde la cubierta vegetal arbórea prevalece sobre otras características.

2.2.5.3.1.4.1. Orografía

Esta unidad se encuentra formada por una subunidad forestal localizada al norte de La Laguna, correspondiente a las estribaciones septentrionales de la vega, y otra que incluye áreas forestales pertenecientes a los espacios protegidos de Las Lagunetas y Corona Forestal. La primera subunidad, localizada al noroeste del núcleo de La Laguna, presenta laderas con orientación sureste de fuerte pendiente.

En cuanto a la superficie de la unidad correspondiente a los espacios de Las Lagunetas y la Corona forestal, destaca como en la parte nororiental los desniveles son mínimos presentando una suave pendiente (la mayoría inferiores al 20%) siendo donde están los mayores problemas erosivos. En el límite norte de este área se pueden observar algunos barrancos estrechos y encajados asociados en su mayoría a la presencia de conos de piroclastos, tales como Montaña del Cerro.

Además se definen formas erosivas fluviales, como en el sector suroriental del espacio correspondiente a la vertiente sur de la Dorsal, donde se encuentran barrancos estrechos y poco encajados junto a otros amplios y muy encajados, bien representado por Barranco Hondo. Los materiales más recientes se han adaptado a los relieves subyacentes, ofreciendo una topografía con una inclinación más suave. En cambio, las formas labradas sobre materiales antiguos ofrecen un elevado grado de incisión que les hace adquirir una morfología más accidentada.

2.2.5.3.1.4.2. Geología

La unidad en la que se encuadra el forestal arbolado, se caracteriza desde el punto de vista litológico con materiales pertenecientes a la Serie III, de edad Pleistocena. Está formada por el apilamiento de lavas y piroclastos de multitud de erupciones basálticas fisurales.

La mayoría de las erupciones son de quimismo básico, poco o moderadamente explosivas. En estas erupciones se formaron conos de lapillis y escorias, que emitieron coladas de lava de extensiones muy dispares. Estos materiales forman la mayor parte de los terrenos enclavados en esta unidad. La litología de todas estas lavas es muy monótona, y corresponde en su gran mayoría a basaltos porfídicos con fenocristales de olivino y augita. Intercalados entre los materiales basálticos, o recubriéndolos, aparecen depósitos piroclásticos sálicos (pumitas), originados en erupciones muy explosivas.

- **Las Coladas basálticas**, son lavas basálticas tipo "aa", basaltos escoriáceos, conservando bastante bien el aspecto típico de *malpaís*.
- **Tobas pumíticas**, en diversos puntos de la zona de estudio se reconoce de forma dispersa depósitos de poca extensión de naturaleza pumítica asociados al vulcanismo cuaternario. Se trata de pumitas que aparecen intercaladas en la serie basáltica y parecen estar asociadas a depósitos de tipo ceniza transportados eólicamente.
- **Piroclastos basálticos**, están formados por material de tipo lapilli y escorias principalmente si bien en ocasiones intercalan niveles de lavas basálticas, cono de *lapilli* y cinder, con abundantes escorias sueltas y soldadas. Está bien conservado y sólo presenta una ligera incrustación calcárea.

2.2.5.3.1.4.3. Geomorfología

Desde el punto de vista Geomorfológico, dentro de esta unidad se enmarcan formas principalmente volcánicas que se corresponden con:

- **Coladas basálticas**; de los volcanes provienen la mayoría de las coladas, las coladas de la Serie III son las mejor conservadas, presentando en algunos casos el típico aspecto de *malpaís*. Hay lavas de superficie áspera y escoriácea (**lavas "aa"**), dominantes, formando el malpaís en sí, difíciles de transitar, y otras con superficies más suaves (**lavas "pahoehoe"**), de aspecto uniforme, cordadas, dando un aspecto como de cuerdas entrelazadas, y que aparecen sobre todo cerca de los centros de emisión.

- **Domos Volcánicos;** son grandes acumulaciones de lava, de variada morfología, que pueden consolidar sobre la superficie del terreno se trata de acumulaciones de lavas muy viscosas, de escasa movilidad, que se disponen directamente sobre el conducto de emisión. Forman estructuras prominentes, denominadas *roques* en la toponimia local, que destacan aún más en el paisaje de este macizo antiguo, debido a que la erosión diferencial ha resaltado las rocas que los forman, más resistentes que el sustrato que las rodea.
- **Conos de piroclastos;** los conos de la Serie III están bastante bien conservados, con cráteres definidos, pero incluso aquellos menos erosionados, cuyos cráteres están aún definidos, presentan flancos incididos por barranqueras poco profundas y flancos de pendientes suavizadas, la existencia de barrancos que inciden en las laderas de origen volcánico favorece la génesis del denominado relieve en cuchillos. En ocasiones estos aparatos forman agrupaciones, que constituyen grandes acumulaciones de piroclastos basálticos.

Dentro de esta unidad también se definen formas erosivas fluviales, en relación a la génesis de una red de drenaje densa, bien desarrollada, profunda pero de poco recorrido longitudinal. Los barrancos principales dibujan una red anular, donde los tributarios muestran una ramificación arborescente típico de las cuencas dendríticas. Aparte de estos barrancos existen otros que terminan en cuencas endorreicas, formando campos de arcillas. Esta red de drenaje es observable en la unidad de forestal arbolado.

2.2.5.3.1.4.4. Climatología

El clima es templado con veranos secos y frescos. En la amplia franja altitudinal de la unidad comprendida entre los 1.000 y 1.500 m.s.m. se halla notablemente influido por las nieblas debidas a la capa de estratocúmulos, conocida localmente como "mar de nubes", que se genera por condensación de la humedad oceánica transportada por los vientos alisios. Por encima de los 1.500 m.s.m., en cambio, la capa superior de los alisios, cálida y seca, determina la aparición de una inversión térmica, actuando a modo de tapadera que impide el desarrollo vertical del mar de nubes.

Las precipitaciones totales anuales suelen ser relativamente abundantes (por encima de los 700 mm). Éstas están concentradas en un período que discurre desde mediados del otoño hasta mediados de primavera, al mismo tiempo que se presenta un período estival bastante seco.

2.2.5.3.1.4.5. Hidrología

En la superficie de esta unidad próxima a la Laguna no hay barrancos, únicamente destaca el gran número de puntos de agua.

En cuanto al área correspondiente a los espacios de Las Lagunetas y la Corona Forestal, cuenta con una red de drenaje densa, bien desarrollada, profunda pero de poco recorrido longitudinal y poco jerarquizada con cuencas de recepción polilobuladas. Los barrancos principales dibujan una red anular, donde los tributarios muestran una ramificación arborescente típico de las cuencas dendríticas. Aparte de estos barrancos existen otros que terminan en cuencas endorreicas, formando campos de arcillas. Estos canales de erosión son estrechos y encajados, excepto el curso alto de Barranco Hondo, que se configura como un canal amplio.

2.2.5.3.1.4.6. Edafología

Desde una perspectiva edafológica, el área incluye cuatro tipos de suelos Inceptisoles, Ultisoles, Entisoles y Alfisoles. Los dos primeros predominan claramente, y los Entisoles y Alfisoles forman manchas dispersas.

Los Inceptisoles son suelos muy heterogéneos. Su principal característica es su bajo grado de meteorización. Suelen tener un alto contenido en materia orgánica, lo que les confiere una buena estructura (horizonte úmbrico), y presentan también perfiles arcillosos por alteración in situ de los minerales existentes en el horizonte (horizonte de diagnóstico subsuperficial cámbico). No se dan nunca en zonas con regímenes climáticos áridicos.

Los Ultisoles, segundo grupo de suelos que mayor cantidad de superficie ocupa dentro de esta subunidad, se caracterizan por tener un horizonte de acumulación de arcilla por traslocación de elementos de los horizontes superiores (horizonte argílico). Estas condiciones se ven favorecidas por pendientes suaves, de las que son típicas estos suelos. Poseen un alto porcentaje de arcillas (1:1). Para poderlos diferenciar de los Alfisoles, es

preciso realizar pruebas en el laboratorio. Son suelos muy alterados, muy profundos y con bajo contenidos en materia orgánica.

Estos suelos presentan una cierta potencialidad para ser erosionados, pues al tener poco contenido en materia orgánica, si se elimina la vegetación, se produce la rápida eliminación de las arcillas debido a procesos de lavado, dejando suelos infértiles de costosa recuperación.

Los Entisoles son suelos minerales con muy poco o nulo desarrollo, por ser suelos jóvenes sin tiempo de evolucionar. Se forman con materiales jóvenes, o bien en pendientes muy fuertes, donde la erosión es mayor que el acúmulo de materiales. No precisan condiciones climáticas de formación específicas. En el espacio protegido constituyen el tercer grupo de suelos en superficie, y se encuentran dispuestos a modo de manchas, más o menos grandes, dentro de la generalidad del espacio. Coinciden con barrancos muy encajados como el Barranco Hondo, coladas volcánicas superficiales, o depósitos de materiales recientes.

Los Alfisoles corresponden al grupo que menor representación, existiendo sólo algunas manchas en la zona NE, este y SE del espacio. Son suelos minerales, con poca materia orgánica, y horizontes de acumulación de arcilla. Son típicos de pendientes suaves, y rara vez se dan en montaña. Al igual que los Ultisoles, se erosionan muy fácilmente debido al poco contenido en materia orgánica, que provoca una disminución de los agregados y un acentuamiento de la mineralización, siendo fácilmente lavables.

2.2.5.3.1.4.7. Vegetación

Dentro de las formaciones arbóreas del área de estudio destacan formaciones de monteverde y de eucalipto y pino que en ocasiones se encuentran entremezclados. Estos últimos son en general ejemplares de origen antrópico aunque algunos se han propagado espontáneamente o extendido a partir de éstas invadiendo montes de matorral próximos. Asimismo se encuentra representadas zonas de pinares naturales. Las especies de eucalipto existentes pertenecen en su totalidad a las dos especies *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus rostrata*. La asociación conífera – eucalipto (*Eucalyptus rostrata*) es una asociación espontánea en la que algunos eucaliptos han invadido el pinar..

Cabe estructurar esta unidad en dos subunidades. Una subunidad forestal localizada al norte del área, correspondiente a las estribaciones septentrionales de la vega de la Laguna y otra que incluye áreas forestales pertenecientes a los espacios protegidos de Las Lagunetas y Corona Forestal.

Dentro de la primera subunidad descrita, destacan en las paredes que encajonan los valles del Portezuelo y del Boquerón con orientación barlovento pequeños reductos de monteverde organizados en pequeños bosquetes más o menos extensos, principalmente de faya (*Myrica faya*) y brezo (*Erica arborea*), aunque puede haber otras especies de monteverde..

Por otro lado destaca en esta unidad la superficie localizada en la zona occidental del área estudiada, asociada al Paisaje Protegido de las Lagunetas y al Parque Natural Corona Forestal donde los pinares naturales están bien representados, por la asociación *Sideritido (solutae)-Pinetum canariensis* Esteve 1973, en comunidades mesomediterráneo mesofítico secas, constituidas básicamente por masas forestales relativamente abiertas de *Pinus canariensis* (pino canario) pirófito con gran capacidad de rebrote tras los incendios, que presentan un sotobosque bastante pobre donde suele ser frecuente *Cistus symphytifolius* (jara)- y matorrales arbustivos formados fundamentalmente por *Chamaecytisus proliferus* (escobón) y *Adenocarpus viscosus* (codeso).

En la zona de estudio, el pinar se presenta bajo la forma de pinar mixto (*subass. ericetosum arboreae*), tratándose de una masa forestal ecotónica con el fayal-brejal donde en los límites inferiores además de las especies citadas anteriormente, abundan *Erica arborea* (brezo) y *Myrica faya* (faya) mientras que en los superiores es posible encontrar, además, formaciones de matorral dominadas por *Spartocytisus supranubius* (retama) y *Adenocarpus viscosus* (codeso) que pueden ser interpretadas como facies de *Sideritido-Pinetum*, donde *Pinus canariensis* está ausente. Se trata de una asociación endémica de la isla de Tenerife, distribuida entre los 1.200 y 2.000 m.s.m.

Dentro de la unidad los pinares naturales se encuentran bien representados, cubriendo extensiones apreciables de territorio. Destacan en este sentido los pinares de Las Raíces. Estas masas de pinar son fundamentalmente pinares mixtos (*subass. ericetosum arboreae*), no existiendo en la zona pinares típicos, más propios de la vertiente sur de la isla. La facie de codesar se localiza, sobre todo, en la zona de Las Lagunetas.

Respecto a las plantaciones, en la zona se han realizado, mayoritariamente, con *Pinus canariensis* (pino canario) o con *Pinus radiata* (pino insigne o de Monterrey), y en mucha menor medida con *Pinus halepensis* (pino carrasco o mediterráneo) y *Pinus pinea* (pino piñonero). Normalmente poseen una cobertura bastante densa, con una distribución de los árboles que obedece a una trama más o menos regular. Aunque a veces presentan un sotobosque bastante pobre o incluso ausente, en otras ocasiones éste resulta más rico, siendo frecuentes las especies más agresivas de las etapas de sustitución del monteverde.

Otras plantaciones se han efectuado con eucaliptos y otras especies foráneas; son formaciones forestales dominadas por *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus camaldulensis*, que a menudo presentan una densidad y talla elevadas. También incluimos en este apartado las plantaciones de *Castanea sativa* (castaño) que se pueden observar en las proximidades de ambientes rurales y agrícolas. En la zona de estudio destacan las extensas plantaciones existentes entre La Montañeta y la Cruz del Niño, así como otras muchas de menor entidad realizadas en los bordes de la zona de estudio. Las plantaciones de *Castanea sativa* son de escasa entidad, ubicándose en los bordes inferiores de la zona de estudio, preferentemente en el sector oriental.

Además se localizan polígonos recogidos en el inventario nacional de hábitats del anexo I de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y que se corresponde con los siguientes códigos.

CODIGO_UE	CONCEPTO	IND NATURAL	COBERT.
4050*	<i>Fayo-Ericetum arboreae</i>	2	75
9363*	<i>Lauro-Perseetum indicae</i>	3	90
9550	<i>Sideritido solutae-Pinetum canariensis</i>	3	50
8320	<i>Greenovietum aureae</i>	3	20
9550	<i>Sideritido solutae-Pinetum canariensis</i>	2	50

2.2.5.3.1.4.8. Espacios protegidos

Dentro de esta unidad se encuentra incluido parte del **Paisaje Protegido Las Lagunetas** (T-29), que constituye un paisaje montano y boscoso de gran valor, con un papel importante en la recarga del acuífero subterráneo y la conservación de los suelos. Alberga buenas muestras de pinar y comunidades de transición con el monteverde. Entre su flora destacan algunas especies endémicas amenazadas y protegidas por normativa regional como

el geranio (*Pericallis multiflora*). Este espacio constituye la estribación nororiental de la compleja estructura de la cordillera dorsal de Pedro Gil que recorre con disposición NE-SO longitudinalmente este sector de la isla.

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del parque natural de Laderas de Santa Ursula, Los órganos y altos del valle de Güímar, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Asimismo se incluye el **Parque Natural de la Corona Forestal**, que se dispone rodeando el Parque Nacional del Teide y afecta a 17 municipios y que está caracterizado por el pinar canario. Además este espacio se encuentra propuesto como Zona de Especial Protección para las Aves, **ZEPA ES0000107**.

Además esta unidad se encuentra contemplada en el PIOT TF como Áreas de protección ambiental 2: “*Son aquellas que, en virtud de sus características físicas y ecológicas, son o están llamadas a ser áreas de bosque. Presentan, por lo tanto un alto interés natural y deben cumplir el triple papel de ser elementos relevantes del paisaje, mantenedores de procesos ecológicos esenciales y soporte de gran parte de los usos recreativos vinculados al medio natural, por lo que deben ser espacios de especial protección*”.

2.2.5.3.1.4.9. Fauna

La fauna de esta unidad es eminentemente forestal. De los ecosistemas existentes, aquéllos que presentan un mayor interés -en lo que a fauna vertebrada se refiere- son el fayal-brezal y el pinar natural de *Pinus canariensis* con gran cobertura de sotobosque, que podríamos denominar "mixto" por la alta participación de especies arbóreas y arbustivas tales como *Ilex canariensis* (acebiño), *Myrica faya* (faya o haya) y *Erica arborea* (brezo).

El fayal-brezal o monteverde se localiza en zonas poco extensas, hacia la vertiente norte de la Isla, más concretamente en las laderas de las montañas de los Valles del Boquerón, el Portezuelo. Son típicos de estos hábitats la gran cantidad de passeriformes del monte verde como los siguientes:

- Curruca Capirotada y cabecinegra (*Sylvia atricapilla* y *Sylvia melanocephala*).

- Herrerillo (*Parus caeruleus*).
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
- El mirlo (*Turdus merula*).
- La Aguililla (*Buteo buteo*).

El pinar, en el área analizada es en realidad es una amalgama de ambientes, en los que domina la agrupación de pinos canarios como elementos dominantes, junto a otras especies acompañantes como la faya (*Myrica faya*) el brezo (*Erica Arborea*), la jara (especies del género *Cistus*) e inclusive plantaciones de *Pinus radiata* y *Pinus halepensis*.

Son comunes en este hábitat, las típicas de los pisos montanos tales como:

- La Aguililla (*Buteo buteo*).
- El herrerillo (*Parus caeruleus*).
- El petirrojo (*Erithacus rubecula*).

Se sitúan desde la cota mil hasta los límites suroeste y centro del Plan Territorial.

Existen otras especies que se ha demostrado que están en algunos de los hábitats identificados, y que son en general calificados de interés especial.

- *Parus caeruleus* (herrerillo común)
- *Phylloscopus collybita* (mosquitero común)
- *Regulus regulus* (reyezuelo sencillo, banderita)
- *Scolopax rusticola* (chocha perdiz, gallinuela)
- *Sylvia atricapilla* (curruca capirotada, capirote)
- *Sylvia melanocephala* (curruca cabecinegra)

En cuanto a las zonas de importancia para la fauna vertebrada terrestre del espacio de Las Lagunetas, se han considerado las siguientes:

- Monte de Agua García (Tacoronte). Las especies de vertebrados más relevantes de este área son *Columba bollii*, *Dendrocopos major* y *Scolopax rusticola*. Por otro lado, hay que destacar la presencia de *Accipiter nisus granti* y *Tyto alba*.

- Pinar de Las Raíces (El Rosario). La especie más destacable de este pinar es *Dendrocopos major canariensis*, que debe de contar con muy pocos efectivos en la zona. Por otro lado, presenta buenas poblaciones *Fringilla teydea*, especie endémica de Tenerife y Gran Canaria -aunque cada isla con una subespecie endémica propia. En cuanto a *Accipiter nisus*, no es rara su presencia a nivel local.
- Cuevas de Las Mechas (El Sauzal). Podemos destacar la presencia del endemismo canario *Plecotus teneriffae*. Por otra parte, en las inmediaciones de las cuevas suele detectarse a *Scolopax rusticola*.

2.2.5.3.1.4.10. Usos del suelo

Se caracteriza por su uso para explotación forestal así como para usos públicos recreativos, de conservación de la naturaleza, ocio, educación ambiental, etc.

En el caso de Mesa Mota, se encuentra instalada un área recreativa (TF29 Mesa Mota). Además el Cabildo de Tenerife ha adquirido una nueva porción de terreno en la Mesa Mota con el fin de disponer de la superficie necesaria para la creación de un parque comarcal periurbano en la zona, en los municipios de La Laguna y Tegueste .

Por otro lado, tal y como se ha expuesto, la superficie de esta unidad localizada al suroeste del área estudiada, incluye áreas del Paisaje Protegido Las Lagunetas (T-29) y del Parque Natural de la Corona Forestal (T-11), siendo el objetivo de estas figuras la protección de sus recursos naturales. Por lo tanto, en estos espacios los usos que se realicen en su interior se regirán por las determinaciones de sus instrumentos de planeamiento (plan Especial y Plan Rector de Uso y Gestión, en avance, respectivamente).

2.2.5.3.1.4.11. Patrimonio histórico-artístico y arqueológico

La Mesa Mota o montaña de "Guarca" (T.M. Tegueste-La Laguna) para los aborígenes, fue en los tiempos anteriores a la conquista un lugar muy transitado por los pastores guanches, que utilizaban esta zona como área de pastoreo en invierno, junto a las vertientes de Las Mercedes y las que caen hacia poniente.

En cuanto a los espacios del Paisaje Protegido Las Lagunetas y del Parque Natural de la Corona Forestal (T.M. El Sauzal, El Rosario y Candelaria), no se conoce la presencia de

yacimientos arqueológicos, no obstante no son de esperar demasiados hallazgos prehistóricos en las formaciones boscosas que integran esta unidad. Los posibles yacimientos arqueológicos se reducirán a pequeños paraderos pastoriles de factura rudimentaria (abrigos naturales reacondicionados con muros de piedra seca) restos funerarios e incluso algunas estaciones rupestres. En cuanto al patrimonio etnográfico, cultural o histórico-artístico importante, entre los elementos más significativos se señalan la pequeña ermita de reciente construcción de Las Barreras, el Monumento conmemorativo del Alzamiento de julio del 36 en la zona de Las Raíces y la Cruz de Fune.

El hito histórico del Alzamiento está constituido por un obelisco al que rodea un pequeño muro de piedras, definiendo de este modo una plazoleta circular a la que se accede por una escalinata. La pequeña ermita de la Cruz de Fune se sitúa en un cruce de caminos en la zona alta del Lomo de Las Jaras.

Por otra parte Las Raíces (T.M. El Rosario) ha sido declarado Conjunto Histórico-Artístico.

2.2.5.3.1.4.12. Calidad visual del paisaje

Esta unidad engloba una amplia superficie plantada con pino canario, formando una masa forestal muy homogénea, con una alta densidad en las superficies correspondientes al Paisaje protegido de las Lagunetas y al Parque Natural Corona Forestal.

El carácter boscoso es sin duda una de sus características más atractivas. Los terrenos de esta unidad, de titularidad pública, son recorridos por una intrincada red de pistas. Su accesibilidad visual es alta, por estar la unidad atravesada por la carretera C-824, de La Laguna al Portillo. Valorar el estado de conservación de esta unidad no es fácil, al tratarse de cultivos forestales de pinar, que a menudo invaden el área potencial de otras formaciones. En todo caso, la fragilidad de esta unidad es alta, por su carácter forestal, por su debilidad ante plagas e incendios, por su elevada accesibilidad y por su gran incidencia visual.

2.2.5.3.1.5. Costas

Éste área se extiende al sur de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, entre las localidades de alto del Carmen hasta Punta del Recanto y en Punta de las Estancia y Agua Dulce.

2.2.5.3.1.5.1. Orografía

La unidad de costa incluida en el área de estudio se caracteriza por ser baja y de relieve suave con orientación sureste y cotas entre 0 y 50 metros de altitud.



2.2.5.3.1.5.2. Geología

Esta unidad ambiental está constituida por suelos cuaternarios concretamente por:

- **Arenas eólicas cementadas:** este depósito de *jable* cementado se localiza fundamentalmente en la franja de costa. En general, son arenas eólicas de origen marino que presenta restos de foraminíferos, están cementadas por caliches.
- **Arenas eólicas sueltas:** este depósito de *jable* suelto, forma un pequeño *loess* con arenas de origen marino. En muchos casos se favorece la sedimentación mediante los aportes de **depósitos aluviales** que provienen fundamentalmente de las laderas de tobas basálticas. Están formado a partir de sedimentos groseros y poco evolucionados, que empezaron a formarse durante el periodo de erosión anterior a la Serie II.

2.2.5.3.1.5.3. Geomorfología

Dentro de las morfologías definidas en esta unidad se enmarcan las **Formas erosivas marinas**, costa acantilada de materiales de la serie submarina, esta costa es totalmente acantilada salvo en los tramos donde desemboca un barranco en los cuales destaca el predominio de materiales detríticos mezclados con arenas calcáreas, materiales detríticos de variada granulometría. La mayor antigüedad de los materiales de esta ladera, y la mayor fuerza erosiva del mar en la costa oeste, ha permitido que la acción del mar se refleje en la costa en forma de acantilado. Los materiales más modernos, los que ocupan la parte superior del acantilado, corresponden a la capa de arenas eólicas de origen marino.

2.2.5.3.1.5.4. Climatología

La costa cuenta con una suave brisa marina y es de una aridez extrema.

2.2.5.3.1.5.5. Hidrología

Esta unidad se caracteriza por ser una estrecha franja de territorio localizada en el límite tierra - mar. Por lo tanto se encuentra surcada por numerosos y cortos tramos de barrancos de distinta entidad que de forma perpendicular se dirigen a su desembocadura.

2.2.5.3.1.5.6. Edafología

En esta unidad los suelos se corresponden con la clasificación de **Vertisoles lépticos, Calcisoles pétricos y rocas** (Vertisoles, suelos marrones y coladas basálticas). Esta asociación de suelos es la característica de muchas zonas costeras de las islas occidentales y centrales en bordes de acantilados bajos. En ella, los Vertisoles lépticos, es decir con un espesor reducido por la erosión y nunca superior a los 100 cm, alternan con afloramientos de los materiales geológicos en las áreas más denudadas por la erosión y con suelos marrones enalichados o Calcisoles pétricos en las zonas de mayor estabilidad.

En general los Calcisoles se caracterizan por:

- Bajo contenido en materia orgánica.
- Condiciones alcalinas y salinas de la solución edáfica.
- Baja permeabilidad y capacidad de infiltración.

- Textura arcillosa.
- Estructura grumosa muy fina, de baja estabilidad (“estructura dispersa”).
- Colores grisáceos, pardo amarillentos o amarillo-rojizos.
- Presencia de acumulaciones de caliche pulverulentas o endurecidas.

Son suelos con una estabilidad estructural muy baja y por lo tanto muy susceptibles a la erosión, tanto hídrica como eólica (erodibilidad moderada a alta). Sin embargo la característica diferencial más importante de los Calcisoles pétricos es la presencia de un horizonte cálcico u horizonte de acumulación de carbonato cálcico (caliza secundaria) endurecido, formando un horizonte petrocálcico o costra caliza (caliche) impenetrable por las raíces y con una conductividad hidráulica muy baja.

En toda la franja costera por debajo de los 100 m de altitud, desde Mercatenerife hasta el límite sur se encuentran Vertisoles lépticos, Calcisoles pétricos y rocas con altas potencialidades para regeneración natural y baja calidad ambiental cuyas características sólo aconsejan en estas áreas la regeneración del matorral natural.

2.2.5.3.1.5.7. Vegetación

La vegetación que cubre esta unidad se corresponde con el cinturón halófilo costero de roca (*Frankenio-Astydamietum latifoliae*) sobre sustratos rocosos y suelos muy pobres. Ascende bastante por las laderas de los acantilados costeros, hasta donde alcanzan los efectos del ambiente marino. Se caracteriza por la dominancia de especies herbáceas o, a lo sumo, arbustivas de pequeño porte, con escasa cobertura. Las especies más abundantes corresponden a plantas estrictamente halófilas, que alcanzan su óptimo de crecimiento en condiciones como estas, como la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), el perejil de mar (*Crithmum maritimum*), el tomillo marino (*Frankenia ericifolia*), *Limonium pectinatum*, etc., que se ven acompañadas por otras especies capaces de soportar el ambiente salino, pero con mayor amplitud ecológica, como *Atriplex glauca* var. *ifniensis*, *Suaeda vera*, *Schizogyne sericea*, *Gymnocarpos decander* spp. *salsoloides*, *Lycium intricatum*, *Argyranthemum frutescens*, etc.

Destaca la presencia del polígono recogido en inventario nacional de hábitats del anexo I de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la

fauna y flora silvestres y que se corresponde con el código 1250 *Frankenio-Astydamietum latifoliae*.

2.2.5.3.1.5.8. Espacios protegidos

Además esta unidad se encuentra contemplada en el PIOT como Áreas de protección ambiental 3: “Se incluyen en esta categoría los espacios de transición entre el mar y la tierra, cuyas características más notables vienen condicionadas por las influencias mutuas entre estos últimos. Esta franja del borde insular resulta especialmente significativa por la importancia de los procesos ecológicos que en ella se desarrollan y de los recursos naturales que contiene y, asimismo, por las tensiones de uso a que se encuentra sometida”.

2.2.5.3.1.5.9. Fauna

Esta unidad se sitúa en puntos de la costa dentro del Plan Territorial, que son excepciones en el frente litoral del municipio de Santa Cruz de Tenerife, el Rosario y Candelaria. Es conocida la presencia de especies de aves asociadas a estos ambientes, como la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*) o el Vencejo Unicolor (*Apus unicolor*).

2.2.5.3.1.5.10. Usos del suelo

Son zonas naturales o con una influencia humana escasa y que en muchas ocasiones no presenta un uso humano claro. Así estas zonas poco modificadas por la acción humana se pueden asimilar a usos recreativos, de conservación de la naturaleza, ocio, educación ambiental, etc.

2.2.5.3.1.5.11. Patrimonio histórico-artístico y arqueológico

En esta unidad no hay presencia de elementos patrimoniales.

2.2.5.3.1.5.12. Calidad visual del paisaje

Es un paisaje lineal con considerable valor natural en el que el límite sur tiene un perfil definido por el contacto con la línea del mar. Se trata de un paisaje costero rocoso, con pequeño perfil acantilado. Su calidad paisajística es alta.